



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Cuartel, al repetido Corral, me ha informado el Caballero Com.^o no ha tenido f. convenientemente llevar a efecto este nombram.^{to}, manifestando también estar penetrado de q. tho. cual se concuerda con las mejores ideas de acierto, pero q. los informes que haya recibido del Cabo del mismo Reino son inexactos, indicando pruebas indudables que así lo justifican, y otros referentes a que Don Corral es acaudalador a' el ejercicio de Sereno. Que bajo estos datos y por las muchas ocupaciones de su empleo de Auditor de este Ayuntamiento no puede desempeñar la expresada Comisaría del primer Cuartel, esperando se viva esta Corporación en su vista nombrar otro Caballero Capitular que le releve de este encargo. Y habiéndose por este Ayuntamiento acordado: Se cita a' Cavildo para resolver en el día que se trata del anterior oficio.

Cortador
Se concede a' Don
Mangrudo expendedor
de la carne de
Carnero cuando
no haya de otra

El Sr. D. Juan de Casanate Diputado del
Cavildo, pide a' este Ayuntamiento se viva en
acabar si Don Mangrudo expendedor de
Carnero de otra q. le está concedida tabla en
una casa en la Plaza de los Caballos; podrá

